NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

JULIO DE 2018

**NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**

**RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.**

NOTA 1. EFECTIVO

La Agencia tiene en sus cuentas de ahorro y corriente activo restringido por valor de $119.012 miles al 31 de julio de 2018, por concepto de embargos judiciales que son identificados como partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias; en cumplimiento del nuevo marco normativo para el balance de apertura, se reclasificó el valor de estos recursos embargados identificados como de Uso Restringido, está cuenta no tuvo variación en el mes de julio de 2018.

**NOTA 2. BIENES DE USO PÚBLICO**

Las subcuentas que tuvieron variaciones significativas son las siguientes:

* La subcuenta bienes de uso público en servicio, red férrea, presenta un incremento por un valor de $1.382.179 miles por el valor facturado, en el mes de julio de 2018, por el Consorcio Ibines Férreo en cumplimiento al objeto del contrato No. 313 del 25 de mayo de 2017 es cual establece: “*Reparación y Atención de puntos críticos que presenta la vía férrea en los tramos: La Dorada – Chiriguaná y Bogotá Belencito, según lo establecen los apéndices técnicos, así su administración, mantenimiento, vigilancia, operación y control de tráfico entre otras actividades”.* La facturación está compuesta por el valor de las obras y el mantenimiento que se registra en la cuenta de gasto respectiva.
* La subcuenta Bienes de uso público en servicio – Concesiones, presentó en la red carretera y la red marítima un incremento por valor de $5.294.175 miles por:
1. Materialización de riesgos en la red carretera por valor de $5.007.866 miles, que corresponde a los pagos ordenados al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, así:
* Proyecto Ruta del Sol Sector III - Riesgo Predial, según Resolución No. 1143 del 4 de julio de 2018, por un valor de $1.080.639 miles.
* Proyecto Transversal de las Américas Sector 1- Riesgo Laudo, según Resolución No. 1073 del 20 de junio de 2018, por un valor $2.361.603 miles.
* Proyecto Bogotá- Villavicencio – Riesgos laudo y diseño, según Resolución No. 1061 del 19 de junio de 2018 y Resolución No. 1078 del 21 de junio de 2018, por valor de $1.565.624 miles.
1. Registró de la inversión del capital privado de las concesiones portuarias por valor de $286.309 miles; así:
* Sociedad Portuaria de la Península $6.800 miles.
* Oiltanking Colombia S.A.$15.518 miles.
* Sociedad Portuaria Bavaria S.A. $25.942 miles.
* Sociedad Portuaria Olefinas y Derivados $238.049 miles.

NOTA 3. OTROS ACTIVOS

Las cuentas que tuvieron variaciones significativas son las siguientes:

Bienes y servicios pagados por anticipado:

La subcuenta de seguros refleja al 31 de julio de 2018 un saldo de $872.185 miles por la adquisición en el mes de julio de una póliza por valor de $780.000 miles con AXA Colpatria Seguros, de responsabilidad civil, servidores públicos, Riesgos financieros con vigencia hasta el mes de febrero de 2019 y por la amortización de las pólizas de seguros adquiridas con la aseguradora la Previsora S.A. Compañía de Seguros durante el año 2018, por concepto de daños materiales y responsabilidad civil, entre otras.

Recursos Entregados en Administración:

CUENTA UNICA NACIONAL -SCUN: Con un saldo por valor de $87.007.978 miles, corresponde al saldo disponible por la Agencia en Sistema de Cuenta Única Nacional. Al 31 de julio de 2018 se encuentra debidamente conciliada con la Dirección del Tesoro Nacional. Los pagos más representativos efectuados durante el mes de julio de 2018 a través de la CUN son:

***Su saldo comparativo (2011- 2012) a 31 de diciembre está conformado así:***

El saldo comparativo para las vigencias  2016- 2015  es el siguiente:

Depósitos Entregados en Garantía:

Para Bienes:



Esta subcuenta presenta un incremento por valor de $ 1.853.347 miles que corresponde a los pagos realizados a la Rama Judicial por concepto de honorarios de peritos, avalúos y saldos sobre indemnizaciones que han sido ordenados por la autoridad judicial, Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago- Valle, de procesos ejecutoriados según lo establecido en el numeral 4 y 8 del artículo 239 del Código General del Proceso. Estos pagos han sido consignados a título de depósito judicial en desarrollo del proyecto Red Férrea del Pacifico.



Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales:

En el mes de julio se registró, entre otros, en la subcuenta Fondo de Contingencias de la Entidades Estatales los pagos del plan de aportes de los proyectos por valor de $39.448.434 miles, que se relacionan a continuación:



NOTA 4. CUENTAS POR PAGAR

Entre los movimientos realizados en el mes de julio de 2018 se detalla:

1. Disminución del valor de la cuenta Financiamiento interno de largo plazo por valor de $117.693.528 miles por pago de la alícuota de los acuerdos de pago suscritos entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a la Cláusula Segunda de los acuerdo de pago suscritos en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2014, 2015 y 2016, relacionados con el pago con TES de ingreso mínimo garantizado de las concesiones viales, acuerdos conciliatorios y laudos arbitrales.
2. Pago por valor de $55.779 miles correspondiente al 50% del valor de los honorarios de los árbitros y el secretario del Tribunal de Arbitramento convocado por la Agencia Nacional de Infraestructura contra DEVIMED, por culminación del proceso de arbitraje por conciliación conforme a lo ordenado en el Acta No. 30 del 8 de mayo de 2018.

**NOTA 5. INGRESOS**

Las subcuentas que tuvieron variaciones significativas fueron:

1. El valor de $516.392.642 miles de la cuenta Operaciones Interinstitucionales corresponde a ingresos de Fondos Recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de:

Funcionamiento $ 121.660.243 miles, por servicio a la deuda el valor de $379.620.354 miles y por inversión $15.112.045 miles que corresponden a los ingresos aforados en el presupuesto de la Agencia.

Estos ingresos generan operaciones recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional las cuales se concilian mensualmente en el formato establecido para ello.

1. En la subcuenta de recuperaciones – ingresos diversos, se registra la devolución del Diferencial Tarifario pagados Vía TES en concordancia con el acuerdo conciliatorio celebrado el 13 de enero de 2018 entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Sociedad Devimed S.A., contrato de concesión 275 de 1.996. Valor consignado por el concesionario a la Dirección del Tesoro Nacional y que generó una Operación de Enlace por valor de $3.241.353 miles
2. En la subcuenta de Amortización del pasivo diferido del concedente – ingresos diversos, se registró una variación por valor de $103.997.271 miles que corresponde a la amortización del pasivo derecho de recaudo de las concesiones portuarias.

### NOTA 6. GASTOS

En la subcuenta mantenimiento se registra un valor de $125.022 miles que corresponde al registro de la inversión del privado en dragados de las concesiones del modo portuario. Sociedad Portuaria Olefinas y Derivados S.A. por $104.261 miles y Oiltanking Colombia S.A. por $20.761 miles.

**MIREYI VARGAS OLIVEROS**

Experto G3 – 06 con Funciones de Contador

T.P. No 73619-T